

FORMATO DEL PLAN DE TRABAJO

Nombre del GT/Comité/Subcomité o Grupo de Trabajo	GRUPO TÉCNICO DE ESTRATEGIA COMUNICACIONAL													
Periodo	2026													
Fuente ¹	Actividad	Cronograma												Resultado
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
Funciones del GEC	Difundir las actividades de los GT a través de las redes sociales y la página web.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Comunidad de los cuatro países informados sobre el trabajo que realiza la AP.
	Apoyar las necesidades de diseño de los GT.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Tener una mejor difusión del trabajo de la AP.
	Mantener actualizada la página web, en coordinación con los demás grupos técnicos.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Impulsar un mejor conocimiento de la AP entre la ciudadanía.
	Elaboración de Boletín trimestral de la AP.			X			X			X				Contar con un boletín de noticias para dar a conocer las actividades y noticias de la AP.

FORMATO PARA LA CREACIÓN DE LA RUTINA DE SEGUIMIENTO

Tipo de rutina	Propósito	Frecuencia (semanal, quincenal, mensual, etc)	Asistentes
Reuniones del Grupo AP.	Dar seguimiento a los temas pendientes, nuevas propuestas y verificar el	Bimestral en las rondas de trabajo	Representantes de las oficinas de Comunicaciones de los cuatro países.

¹ Declaración Presidencial, Visión 2030, Funciones, Declaraciones Conjuntas, Hojas de Ruta.

	cumplimiento del plan de trabajo.		
Informes para los CNs.	Reportar los avances del plan de trabajo.	Trimestral o bimestral (según cronograma de la coordinación nacional)	Coordinador, encargada de redes sociales y eventualmente demás integrantes del GTEC.
Reuniones con CNs.	Según los requerimientos de los CNs.	Según se requiera.	Coordinador/a del GTEC y/o demás integrantes del GTEC, y encargada web-redes sociales.
Reuniones de coordinación con GTs.	Según las necesidades de cada GT.	Según se requiera.	Coordinador/a del GTEC y/o demás integrantes del GTEC, y encargada web-redes sociales.
Reuniones con otras instancias (CEAP, OOII, etc).	Según las indicaciones de la CN y/o solicitudes de los GTs.	Según se requiera.	Coordinador/a del GTEC y/o demás integrantes del GTEC, y encargada web-redes sociales.
Proyectos de cooperación con Estados Observadores.	Según las indicaciones de la CN y/o GT.	Según se requiera	Coordinador/a del GTEC y/o demás integrantes del GTEC, y encargada web-redes sociales.